Convocatoria de

Movilidad Estudiantil Internacional de licenciatura en la UNAM

(Otoño 2023)

Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras a postular a sus alumnos de licenciatura (pregrado) para cursar asignaturas, realizar estancias de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de Otoño 2023 (agosto a diciembre de 2023) de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
2. Presentar el **Comprobante de Inscripción** de asignaturas del semestre que se está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
3. Presentar **Historial académico** (en español o una traducción simple en inglés) con promedio general mínimo de 8/10 (o su equivalente) y un mínimo del 44% de avance de créditos en su plan de estudios al momento de realizar su registro o los requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM.
4. Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada.
5. Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la(s) EA(s) de la UNAM de interés.
6. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en **https://bit.ly/3xNGb5x**, debidamente llenada y firmada.
7. Presentar **pasaporte** (con vigencia mínima de 6 meses posterior al término de la estancia de movilidad).
8. Presentar **Certificado oficial** de dominio del idioma español SIELE (4 habilidades) o DELE, con nivel mínimo de B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, en los casos de las IES no hispanohablantes. Puede consultar información sobre el examen SIELE Global en el siguiente enlace: **https://siele.org/examen**
9. Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

1. Cursar asignaturas:
   - **a.** Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3). Solo se permitirá la elección de asignaturas en hasta dos EA. **IMPORTANTE:** Para movilidad anual (Otoño 2023 - Primavera 2024), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos a solicitar.
2. Estancias de investigación:
   - **a.** Carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM que indique fecha de inicio y término de la estancia.
   - **b.** Protocolo o proyecto de investigación avalado por el tutor de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).
3. Experiencia profesional: (Facultad de Medicina – Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – Prácticas académicas):
   - **a.** Carta de motivos.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en link: **https://bit.ly/3IQMDyI**

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

1. La nominación se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): **https://bit.ly/sgmeeunam**
2. La IES iniciará la nominación y el estudiantado la completará, con base en el Instructivo disponible en **https://bit.ly/3Z0gUAL**
3. Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la(s) EA(s) correspondiente(s) de la UNAM.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria

V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: **www.unaminternacional.unam.mx**	6 de marzo de 2023
Nominación de solicitudes por la IES de origen y el estudiantado aspirante, a través del SGMEE en el sitio web: **https://bit.ly/sgmeeunam**	Del 13 al 30 de marzo de 2023
Validación de solicitudes y postulación de la IES de origen, a través del SGMEE en el sitio web: **https://bit.ly/sgmeeunam**	Del 13 de marzo al 13 de abril de 2023
Revisión y dictaminación de solicitudes por las EAs	Mayo de 2023
Notificación de resultados, a través del SGMEE	Junio de 2023
“Sesión de Bienvenida” para el estudiantado aceptado	3 de agosto de 2023

VI. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la Carta Compromiso, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES

CONTACTO CON LA DGECI:
Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Carlos Navarro **cnavarro@global.unam.mx**

Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: movilidad@posgrado.unam.mx

UNAM La Universidad de la Nación

Conoce nuestros programas en
unaminternacional.unam.mx
@DGECI-UNAM

#EstudiaEnLaUNAM